

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 11 DE MAYO DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ALBERTO JOSE DE LA HOZ CASTILLO
DEMANDADO: OSWALDO ENRIQUE ROSADO MOVIL
RADICADO: 44-001-41-89-001-2021-00376-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS
INICIO: MAYO 12 DE 2022
FINAL: MAYO 16 DE 2022
TIPO DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.



MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria

Firmado Por:

Mileibis Beatriz Brito Moscote
Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7191f18fec63fb5932e77c3fa9c51ab845940b676be833563d9636aed6c284b4**

Documento generado en 10/05/2022 03:53:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Señor
JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE RIOHACHA.

E. S. D.

Referencia: Ejecutivo Singular ALBERTO JOSE DE LA HOZ CASTILLO contra OSWALDO ENRIQUE ROSADO MOVIL

Radicado: 2021-00376

Actuando en el asunto de la referencia en calidad de apoderado judicial del señor ALBERTO JOSE DE LA HOZ CASTILLO., respetuosamente acudo a su despacho para manifestarle que mediante este escrito presento la Liquidación de intereses moratorios:

Los intereses a liquidar son los moratorios bancarios por mandato del artículo 446 del Código General del Proceso.

- 1. Capital es la suma de \$ de 7.300.000 Siete Millones Trecientos Mil pesos.
- 2. El periodo a liquidar, por concepto de intereses moratorios, va desde el 2 de diciembre de 2020.
- 3. Los intereses que debe el demandado los calculo así:

INTERESES MORATORIOS			
Fecha en que comenzó a regir 2 de Diciembre de 2020	Interés Anual Certificado	Efectivo	Tasa

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS POR DIAS						
DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	INTERES DE MORA POR # DIAS
02/12/2020	31/12/2020	29	\$ 7.300.000	21,15%	2,64%	\$ 186.561
31/12/2020	31/01/2021	31	\$ 7.300.000	25,98%	3,25%	\$ 244.970
31/01/2021	28/02/2021	28	\$ 7.300.000	25,98%	3,25%	\$ 221.263
28/02/2021	31/03/2021	31	\$ 7.300.000	25,98%	3,25%	\$ 244.970
31/03/2021	30/04/2021	30	\$ 7.300.000	25,97%	3,25%	\$ 236.976
30/04/2021	31/05/2021	31	\$ 7.300.000	25,97%	3,25%	\$ 244.875
31/05/2021	30/06/2021	30	\$ 7.300.000	25,97%	3,25%	\$ 236.976
30/06/2021	31/07/2021	31	\$ 7.300.000	25,77%	3,22%	\$ 242.990
31/07/2021	31/08/2021	31	\$ 7.300.000	25,77%	3,22%	\$ 242.990
31/08/2021	30/09/2021	30	\$ 7.300.000	25,77%	3,22%	\$ 235.151
30/09/2021	31/10/2021	31	\$ 7.300.000	25,62%	3,20%	\$ 241.575
31/10/2021	30/11/2021	30	\$ 7.300.000	25,62%	3,20%	\$ 233.783
30/11/2021	31/12/2021	31	\$ 7.300.000	25,62%	3,20%	\$ 241.575
31/12/2021	31/01/2022	31	\$ 7.300.000	26,49%	3,31%	\$ 249.779
31/01/2022	28/02/2022	28	\$ 7.300.000	26,49%	3,31%	\$ 225.607
28/02/2022	11/03/2022	11	\$ 7.300.000	26,49%	3,31%	\$ 88.631

\$ 3.618.671

La liquidación de Intereses Moratorios asciende a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L. (\$3.618.671).

RESUMEN

CAPITAL=	\$ 7.300.000
INTERESE CORRIENTES desde el 01/11/2020 hasta el 02/12/2020	\$ 109.000
INTERESES MORATORIOS desde el 02/12/2020 hasta el 11/03/2022	\$ 3.618.671
TOTAL, LIQUIDACION	\$ 11.027.671

En conclusión, la liquidación asciende a la suma de ONCE MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L. (\$11.027.671).

Cordialmente,

LUIS CARLOS MARENGO BRUGES
C.C. No 5.166.596 de San Juan del Cesar.
T.P. No 271590 C.S. de la J.